

---

---

## Jesuítas Peruanos desterrados a Italia

---

No se ha escrito aún la historia de la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios españoles, en el siglo XVIII, pero cuando se escriba aparecerá en toda su deformidad la injusticia de un acto que arrancó del suelo patrio a miles de hombres pacíficos para arrojarles a las playas de un país extraño. A 2610 ascendieron los jesuítas de América y Filipinas que, entre los años 1767 y 1769, arribaron al puerto de Cádiz. En este número no figuran los 500 o más que en la larga travesía rindieron sus vidas, víctimas de los padecimientos. Entre ellos se contaban los 445 sujetos que la Provincia del Perú poseía por aquel tiempo, según se desprende del *Catálogo*, que hemos publicado en el número anterior de esta Revista. Si entresacamos a los españoles y extranjeros y a la mayor parte de los novicios, a quienes se estorbó el continuar en la Orden, todavía queda una cifra alta de peruanos desterrados.

Aun cuando no es nuestro propósito hacer una minuciosa relación del extrañamiento en el Virreinato del Perú, no desperdiciaremos la oportunidad que se nos ofrece para salir por los fueros de la verdad histórica y desvanecer una especie que aun hoy es tenida por muchos como puño menos que in-

controvertible. (1) Es opinión bastante extendida que los Jesuítas recibieron aviso de la orden de expulsión antes de que ésta les fuese intimada. El primero en difundirla creemos que fué el Dr. Juan H. Scrivener, en un artículo publicado el año 1864 en la *Revista de Buenos Aires* (2). D. Ricardo Palma debió inspirarse en este autor, pues lo transcribe con gran fidelidad, al describir, en su tradición *El Nazareno* los pormenores que antecedieron y se siguieron a su destierro de Lima. (3).

Pero, como vamos a verlo, los hechos les dan a entrambos un desmentido formal. Y en primer término, sabido es que en las instrucciones impartidas para la ejecución del extrañamiento de los Jesuítas, una de las cosas que más se recomendaba era el sigilo en que se debía mantener la orden hasta que

---

(1) Como muestra, basta citar los artículos que el "A. B. C.", en Madrid, y "El Comercio", de Lima, publicaron, no ha mucho, con ocasión de los pretendidos tesoros de Inquisivi que una Compañía Inglesa se ha lanzado a explotar.

(2) V. *Revista de Buenos Aires*, Tom. V. Buenos Aires, 1864, págs., 58 y sig.

(3) *Tradiciones Peruanas*. Tom. I. págs. 48 y sig. edic. de Montaner y Simón. 1893. Barcelona. Tanto Scrivener como Palma convienen en afirmar que a las doce de la noche del día 8 de Septiembre llamaron los comisionados del Virrey a la portería del Colegio de San Pablo; que el portero y la comunidad les esperaban; que a la una de la madrugada salían para el Callao con el fin de embarcarse; que la tarde del día 9 zarpaba "El Peruano" con rumbo a Europa. Como D. Ricardo cita en su abono a un escritor contemporáneo y en sus afirmaciones coincide con Scrivener, no vacilamos en asegurar que no en otra fuente bebió nuestro tradicionista. Lástima que la fuente estuviera envenenada por la malevolencia. Nada en efecto más falso, como lo verá el lector si tiene paciencia para leerme. Sin embargo, cuán fácil le hubiera sido a Palma rectificar al escritor porteño. A la mano tenía la Relación de Gobierno del Virrey Amat, publicada en el tomo cuarto de las "Memorias de los Virreyes del Perú", y hubiera dejado de incurrir en tan manifiestos errores históricos. Por desdicha, no fué la investigación paciente de los hechos el fuerte de D. Ricardo, quien se contentaba con notas cogidas al azar para hilvanar sus tradiciones, las cuales, si desde el punto de vista literario, o si se quiere dentro de su género, son sencillamente inimitables, desde el punto de vista histórico dejan mucho que desear.

llegase el momento de ponerla en práctica. Junto con el Real decreto, el Conde de Aranda envió al Virrey Amat una circular reservada, que hemos visto en el Archivo de Indias (Indiferente General. Eclesiástico. 155-4-6) y en la cual se le ordenaba sujetarse a dichas instrucciones. He aquí sus palabras: "Tocante a la ejecución podrá V. E. regirse por la instrucción arreglada para España y por la adición aplicada para Indias, usando de ambas de apropiar lo más adaptable de cada una. . . ." Ahora bien, teniendo en cuenta las apretadas recomendaciones del Monarca para que en todo se pusiesen por obra sus órdenes y la fidelidad rayana en el servilismo de sus lugartenientes, es forzoso concluir en que, mientras no se pruebe lo contrario, ese secreto fué guardado.

En la Instrucción dada a los comisionados del extrañamiento en España, (4) se decía "I. Abierta esta instrucción cerrada y secreta en la víspera del día asignado para su cumplimiento, el ejecutor se enterará bien de ella. . . . 2, No revelará sus fines a persona alguna, hasta que por la mañana temprano antes de abrirse las puertas del Colegio, a la hora regular, se anticipe con algún pretexto. . ." En la Adición por lo tocante a Indias se lee: ". . . Fixarán el día en que se cumpla en todas partes de su distrito, expidiendo las órdenes convenientes con la mayor brevedad, a fin de que no llegue a noticia de unos colegios lo que se practique en otros, sobre este particular. XI. . . todo su ahinco y aplicación se ha de esforzar a llevarlas a debido efecto con vigor, prudencia y secreto: no fiando este negocio sino a los muy precisos y disponiendo que en un mismo día, o pocos de diferencia, según las distancias, se cumpla lo mandado en todos los Colegios y casas de la Compañía de su distrito. . . ."

Como se le decía a Amat en la circular arriba citada, el pliego de órdenes se le remitía por la vía de Panamá, pero se había tomado la precaución de enviar un duplicado al Gober-

---

(4) Una y otra Instrucción se hallan transcriptas al pie de la letra en la Relación de Gobierno del Virrey Amat. V. *Memorias de los Virreyes*, Vol. 4.

nador de Buenos Aires para que éste lo remitiese a Lima. Por este conducto vino a manos del Virrey, y el 20 de Agosto de 1767, a eso de las diez de la mañana, entraba en las tres veces coronada villa el Teniente Coronel Maúrtua, portador de la estafeta del Real servicio y cartas del Presidente de la Audiencia de La Plata, D. Juan Victoriano Martínez de Tineo, y de D. Francisco Bucareli, Gobernador de Buenos Aires. Abierto el paquete se impuso el Virrey de su contenido y al punto comenzó a madurar el plan para la ejecución del extrañamiento. Fijado el 8 de Septiembre como fecha en que debía realizarse, una de sus primeras diligencias fué la de mandar alistar el navío de guerra "San José", o por otro nombre "El Peruano", con el fin, dice él mismo, en su memoria de gobierno, de "entretener al vulgo para que no incubase en el principal objeto de la venida del oficio con pliegos. . . ." Dado la ingénita curiosidad de los limeños, una novedad como esta no podía pasar desapercibida, pero en esta ocasión parece que la chismografía de plazuela llegó a un límite inconcebible, porque el astuto Virrey llega a decir que los comentarios del público "se extendieron hasta unos puntos donde no alcanza la imaginación."

Como un eco de lo que por entonces se decía en Lima, vamos a transcribir un párrafo de la carta autógrafa que con fecha 1.º de Septiembre dirigía el Marqués de Montealegre a un padre del Colegio de San Pablo. Dice así: "Llegó a esta capital un oficial de Buenos Aires, hermano de el Comisario de los Santos Lugares por apellido Merlos, (5) con un pliego para este Señor Virrey, que luego que lo recibió mandó inmediatamente prevenir y armar el navío de guerra, para que salga de este puerto el diez de el presente. Su destino no se sabe a punto fijo, aunque la malicia de los hombres quiere trascenderlo; sospechando mutación de Gobierno pero lo cierto es que hasta aora se ignora su viaje en orden a su paradero; y de lo que resultase daré aviso a V. R." Es de advertir que

---

(5) En esta carta se le da por nombre Merlos; en otro documento que hemos visto, se le denomina Maúrtua.

el Marqués fué señalado pocos días después como ejecutor de la expulsión.

El Virrey había resuelto llevarla a cabo el 8 de Septiembre para evitar lo que se prevenía en las Instrucciones, esto es que pudiese llegar la noticia de un Colegio a otro. El Presidente de la Audiencia de la Plata le había dado aviso que por su parte la ejecutaría el 4 de Septiembre y por la fecha de la carta que le había dirigido el Gobernador de Buenos Aires dedujo que éste podría haber dado principio a su comisión. Dióse, pues, alguna prisa en despachar sus órdenes a las diversas ciudades del Perú, en donde la Compañía de Jesús poseía algún domicilio, y tan acelerados anduvieron los correos que en el Cuzco, Guamanga y Huancavelica se leyó el decreto de expulsión dos días antes que en Lima, el 7 de Septiembre; en Trujillo y Arequipa, alrededor de esta fecha, con escasa diferencia; y en Moquegua, el 15 del mismo mes. Dadas las distancias que mediaban entre estas poblaciones y teniendo en cuenta que por aquel entonces el mejor modo de locomoción era una mula andariega, fácilmente se comprende que no pudo transmitirse de una parte a otra la noticia del suceso.

Existen, además, otros indicios que prueban la ignorancia en que estaban los Jesuitas sobre la tempestad que se les venía encima. De haber barruntado algo, habrían puesto en lugar seguro sus papeles más íntimos, ya que no las alhajas de más precio de sus templos o los pretendidos tesoros que encerraban sus arcas. Ahora bien, en el Archivo Nacional de Madrid y procedentes del extinguido de Alcalá, se guardan los Inventarios de sus bienes y toda la documentación que se encontró en sus archivos. (6) Allí podrá el investigador, convencerse, como lo hemos hecho nosotros, que nada pusieron en resguardo, ajenos como estaban de la suerte que les esperaba. Citaremos en particular los dos gruesos volúmenes en folio, correspondientes al Colegio Máximo de San Pablo de Lima. El primero tiene por título: "Testimonio del Primer Quader-

---

(6) V. Sección Ordenes Monásticas. Temporalidades. Legajos. 126. J.—227. J.—259 y 260 J.—264 J.—268 J. 95, 96, 97, 110, 113, J.

no de diligencias e inventarios actuados en este Colegio de S. Pablo de la ciudad de Lima y contiene la diligencia de secuestro y el inventario de las Procuraciones del Colegio, de la Provincia, de la ciudad del Cuzco, de la de Chile, de la botica y demás oficinas menores que en él se hallaron. 612 fols." El segundo abulta un poco más y se intitula: "Testimonio del Segundo Quaderno de diligencias e inventarios actuados en el Colegio de S. Pablo de la ciudad de Lima y contiene los que se hicieron en la iglesia, sachristía, archivos del Provincial y Rector del Colegio, Congregaciones fundadas en él, Biblioteca, Menaje de aposentos con los libros propios de los Padres que los ocupaban y la fábrica material del referido Colegio. 718 fols." Por la mole de ambos mamotretros podrá colegirse la minuciosidad con que llevaron a cabo su obra los interventores reales, como que habiendo empezado sus tareas el 10 de Septiembre de 1767, no les pusieron término hasta unos meses después. En otros legajos de la misma sección se pueden ver las escrituras de fundación de sus casas y colegios, los títulos de sus fincas y haciendas, la correspondencia del General de la Orden con los superiores y provinciales del Perú y las de éstos con el General, y para precisar un poco más, hasta los borradores de las cartas que el último Provincial, P. José Pérez de Vargas, dirigió al P. Ricci, entonces Prepósito General, y una de las cuales, tal vez la postrera, tiene fecha de 23 de Agosto de 1767.

No es improbable, además, antes muy creíble, entre tanta multitud de sujetos y vistos los esfuerzos que más tarde hicieron para volver del destierro, que de haber sabido con anticipación la pena que se había de fulminar, contra ellos, procurasen algunos evadirla, ocultándose o huyendo a parajes en donde no pudiesen ser habidos. Mas, cosa extraña, de entre los dos mil y más jesuitas de América, sólo dos, que sepamos, adoptaron este medio. Como ambos casos ofrecen algún interés los vamos a relatar. Fué el uno el P. Juan José Godoy y del Pozo, natural de Mendoza, y que a la sazón vivía en una estancia de dicho colegio. Llegó a sus oídos la noticia del des-

tierra de sus hermanos y sin más vacilación se resolvió a poner tierra de por medio, no parando en su huída hasta la ciudad de La Plata. Aquí llegó por el mes de Abril de 1768 y, como es natural, se presentó al Arzobispo, declarándole quién era y pidiéndole licencia para celebrar. El Arzobispo se la denegó y a 1.º de Mayo comunicó al Presidente de la Audiencia de Charcas la nueva de haber entrado disfrazado de seglar en la ciudad un ex-jesuíta de la Provincia de Chile, que había fugado del Colegio de Mendoza. Alarmóse el Presidente, D. Victorino Martínez de Tineo, y pidió al Arzobispo que se lo entregase para enviarlo al Callao por la vía de Arica. Sea que el Prelado se compadeciese del fugitivo, sea que ignorase su paradero, como es más probable, lo cierto es que dió largas al asunto y no respondió a la requisitoria del Presidente. Este se debió amoscar y dió un bando en la ciudad para que el presunto reo fuese entregado y hasta levantó la horea y acordonó las milicias, como si amenazara un peligro gravísimo. Una mujer entonces denunció al forastero y el buen Padre hubo de confesar su procedencia y cantar de plano que era Jesuíta. Se le remitió a Potosí con buena escolta y de aquí pasó a Oruro, en donde se reunió con otros hermanos suyos de las Misiones de Mojos y Chiquitos y juntos todos salieron de aquella ciudad el 12 de Septiembre de 1768, camino de Arica, en donde se embarcaron para el Callao el 22 de Octubre. (7)

---

(7) Dicho Padre escribía a su hermano el prebitero D. Ignacio Godoy, residente en Mendoza, desde Lima y con fecha 21 de Diciembre de 1768 lo siguiente: "Estoy en vísperas de embarcarme aquí en Lima con otros diez y seis jesuítas de los misioneros de Mojos y Chiquitos, hoy 21 de Diciembre, para ir por vía de Panamá. Me junté con dichos Padres en Oruro, sesenta leguas más acá de Chuquisaca y vinimos por tierra hasta Arica, en donde nos embarcamos y haciendo una escala en Ilo y otra en La Nazca, llegamos al Callao el 5 de dicho mes y nos han hospedado en el Hospital de San Juan de Dios y asistido por los religiosos con mucha caridad. Han sucedido cosas que no están escritas y otras aunque están escritas, son de los tiempos muy antiguos". V. Informe al Director General de Temporalidades. Bib. Nac. Lima. Secc. Mss. No. 4. fol. 479.

El otro era un hermano coadjutor alemán, por nombre Juan Jakob, a quien la noticia del extrañamiento sorprendió en el fundo Río Grande, perteneciente al Colegio de La Plata. Según se desprende de los autos obrados con motivo de su fuga, (8) el Presidente, de la Audiencia notificó al Justicia Mayor de la provincia de Tomina para que lo remitiese a Charcas, juntamente con el H. Bartolomé Míguez, estanciero también de dicho Colegio. A pesar de haber enviado a entrambos con escolta de cuatro soldados y a las órdenes de un oficial, parece que en la última jornada el H. Jakob tomó las de Villadiego y no pareció más. Presentóse, pues, a principios de Septiembre sólo el H. Míguez en la ciudad de La Plata, se le depositó en el convento de Santo Domingo y entretanto se dió orden de aprehender al fugitivo. Después de no pocas pesquisas lograron echarle mano en el pueblo de Paria y se le condujo a Lima, en donde prestó declaración a 25 de Enero de 1768. Creemos que se le puso en libertad, en atención a su calidad de extranjero, porque no figura en las listas de embarque, y también debió influir el ser algo práctico en medicina y cirugía y no haber hecho aún la segunda profesión.

Veamos ahora cómo se realizó en Lima la intimación del Real Decreto. Hasta que llegó el momento de ejecutarlo el Virrey Amat no franqueó la noticia a persona alguna, excepción hecha de su asesor general, D. José Perfecto de Salas, y su secretario de cartas, D. Antonio Eléspuru, a quien recibió nuevo juramento de secreto con pena de la vida. (9) El 8 de Septiembre las milicias de Lima concurrían a la fiesta que se celebraba a Nuestra Señora de Montserrat en la iglesia de este nombre. Aprovechóse el Virrey de esta coyuntura para tener a la tropa reunida, sin suscitar la alarma del público, y aquella misma noche las convocó en señal de agasajo en su palacio para una espléndida cena y serenata. Mandó cerrar

---

(8) V. Biblioteca Nacional. Santiago de Chile. Secc. Mss. Jesuitas. Tom. 315.

(9) Relación de Gobierno del Virrey Amat, en *Memorias de los Virreyes*. Tom. 4 Lima. 1859.

las puertas de palacio para evitar la confusión y a eso de las diez llamó con el mayor secreto que pudo a los oidores y otros funcionarios que habían de intervenir en la ejecución. De su cautela nos dará indicio el siguiente billete que original hemos visto y en cuyo sobrescrito se lee: Muy recerbada. Para Don Pablo Matute." "Palacio Sbre. 8 de 1767.—a las 11 de la noche.—Luego luego y cin escusa que ninguna le serbirá venga U. a palacio por la puerta que mira a los Desamparados donde hallará el postigo abierto; necesito del para cosas del Mr. serbicio del Rey y le prebengo que sea con tanto dicimulo que no se entienda ni en su casa ni fuera de ella. *Amat.*"

Una vez instruídos de palabra por el mismo Virrey, marcháronse a sus casas, quedando citados para las 2 de la madrugada del 9. A esta hora llegó a palacio una compañía de infantería y a las 3 bajó Amat de sus habitaciones y señaló las diversas comisiones que habían de intimar el decreto en el Colegio de San Pablo, el Noviciado de San Antonio Abad, el Colegio del Cercado y la Casa Profesa de los Desamparados. El total de los ejecutores ascendía a más de 700 hombres y según afirma un autor contemporáneo, (10) todo se hizo con tanta discreción que nadie hubiera podido penetrar antes el fin a que se les había convocado. A las 4 en punto se dirigieron las cuadrillas a las casas de la Compañía que se les había señalado, siendo la más numerosa la que encaminó sus pasos al Co-

---

(10) "Epitome Chronológico o idea general del Perú en que se hace clara y sucinta descripción de este Imperio, del Origen de su Monarchia, el de sus primeros Soberanos y Reyes Incas que lo gobernaron, su descubrimiento y Conquista por los españoles y sus Virreyes con los más memorables sucesos acaecidos hasta el presente año de 1776. Ilustrándose con una breve exacta descripción de Lima y otras noticias curiosas del estado del Reino". Valioso ms. de 380 fol. numerados y 26 fol. sin numerar, ilustraciones y un mapa impreso. En la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid. Colección Mata Linares. Tom. 43. Sign. F. 43. En la introducción, avisa el autor anónimo que se extiende más en los sucesos de los Virreyes Marqués de Villagarcía, Conde de Superunda y Amat, como testigo de los hechos acaecidos en sus tiempos. De este ms. hemos tomado las notas arriba insertas.

legio de San Pablo. Presidíala D. Domingo Orrantía y le acompañaban D. Juan José de la Puente Ibáñez, Alcalde del Crimen, D. Francisco de Alarcón, Contador honorario del Tribunal de Cuentas, D. José de Cifuentes, Sargento Mayor del Regimiento de la Nobleza, D. Juan Francisco Micheo, Teniente Coronel del Comercio D. José Antonio de Borda, Coronel del Regimiento de Carabaylo, D. José de Salazar y Breña, Alcalde Ordinario, D. Manuel Román de Aulestia, Marqués de Montealegre, D. José de Buendía, Marqués de Castellón, D. José de Santa y Ortega, Corregidor de Cañete, y el escribano D. Francisco Luque. Les servían de escolta dos compañías de granaderos, la una al mando de D. Juan de la Roca y la otra al de D. Juan Félix de Encalada y ocho soldados de caballería de la guardia del Virrey.

Con todo este aparato llegaron a la plaza de San Pedro y después de tomar las bocacalles que rodean la manzana ocupada por el Colegio y repartidos algunos piquetes en su contorno llamaron a la puerta que da a la plazuela citada. Debían ser muy cerca de las 5 de la mañana, hora en que solía levantarse la comunidad. No debieron, pues, esperar mucho los comisionados, que apenas entraron a la portería exigieron de orden superior al portero la entrega de todas las llaves de la casa. El que presidía dispuso entonces que D. Juan José de la Puente pasase al aposento del Rector del Colegio, P. Antonio Claramunt, en tanto que él en persona se dirigió al del Provincial, P. José Pérez de Vargas. Una vez en su presencia le dió a firmar un billete, ordenando al Rector del vecino colegio de San Martín, P. Juan B. Sánchez, pasase al de San Pablo con todos sus súbditos. Hechas estas diligencias bajaron al General o Aula Magna de dicho colegio los comisionados, el Provincial y el Rector y a campana tañida se convocó a la comunidad en su recinto. Presentes todos los que la componían y pasaban de ciento, se les leyó el Real Decreto de expulsión, en medio del asombro que se deja entender. Se les ordenó permanecer allí y se colocaron guardias a las puertas, en tanto que los comisionados clavaron las de las

oficinas y aposentos y dieron comienzo a la inspección de toda la casa, en compañía del P. Francisco Toda, que ejercía el cargo de Ministro. Comenzaron por la habitación del P. Provincial y como más capaz la destinaron a servir de común depósito de todos los papeles y documentos que se hallaran en las demás. Con esta diligencia se retiraron, dejando tan sólo la guardia necesaria

En el noviciado, hoy Universidad, practicó lo mismo el Fiscal D. Diego Holgado y por este tenor se hizo otro tanto en las casas restantes, pero "todo con tal silencio y disposición, nos cuenta el autor del *Epítome cronológico del Perú*, que hasta las nueve o diez del día que ya estaba actuada la diligencia, no se sabía nada en la ciudad, por lo que no pudieron avisarse de un colegio a otro". Para el Colegio de Bellavista y las haciendas de Villa, Bocanegra y Santa Beatriz nombró el Virrey, el mismo día 9, a D. Diego Holgado, a quien también encomendó condujese a su casa a los novicios, "a fin de que practicase las diligencias y precauciones prevenidas, indagando la voluntad de estos iniciados jesuítas y si era firme y segura su vocación. . . . ." No se había puesto término a la intimación del Decreto Real cuando el Virrey envió al Arzobispo, por medio de su Secretario, un billete, anunciándole el suceso y luego pasó a entrevistarse personalmente con él. Dice Amat en su Relación de Gobierno que todo se llevó a cabo "sin la menor novedad de inquietud". Estas palabras y las que a continuación aduce nos confirman en el hecho de que nada traslucieron los Jesuítas sobre el particular, pues, de lo contrario, no habría dejado de advertirlo el cauto Virrey, como cosa por demás notable.

---

### EL DESTIERRO

Aún permanecieron en Lima los expulsos mes y medio, en tanto que se activaban los preparativos para el largo viaje y se concentraban en la capital los individuos de las casas

más próximas. Así fueron llegando los de Pisco, Ica, Guancavelica, Guamanga y Trujillo hasta sumar un total de 243 sujetos, a quienes se albergó en el Colegio Máximo. Como se había creído conveniente no exponer a los ancianos y enfermos a las molestias de la travesía por el Cabo de Hornos, se dispuso que pasasen al Convento de San Francisco, hasta que se ofreciese embarcación que los condujese por la vía de Panamá. Se alistaron para embarcarse en "El Peruano" 181 jesuitas y la víspera fueron conducidos al Callao en carruajes y con escolta. A este propósito recibió D. Pablo Matute la esquila siguiente de orden del Virrey: "Sr. Dn. Pablo Matute.—Habiendo resuelto S. E. que los regulares de la Compa. que se han de embarcar en "El Peruano" para los Rnos. de España, se conduzcan al Callao con la decencia correspondiente a su estado, me manda decir a V. M. que el día o noche y hora que se le señalará por un soldado, tenga en esta plaza mayor un coche, si posible es con quatro mulas o con dos y en su defecto calesa con otras dos.—Nro. Sr. ge. a V. M. ms. as. Lima, 10 de Octubre de 1767.—B. la m. de V. M. su mar. ser.—*Martín de Martiarena*".

El 29 se hizo a la vela el navío de guerra citado conduciendo a su bordo a los primeros jesuitas desterrados. ¡Con qué melancolía volverían aquellos hombres sus ojos a la costa en que dejaban tantos afectos y que no alcanzarían a ver más! Al día siguiente, pasaron a los Desamparados 15 Padres y 4 Hermanos, y permanecieron en San Pablo el Ministro P. Francisco Toda, los Procuradores, Juan José Rocha y Miguel Garrido, y los H.H. Gampperberger, Armendáriz y Rojo, sacristán, procurador y enfermero, respectivamente, que habían de ayudar a los encargados de hacer el inventario de la casa. Entretanto, los viajeros proseguían su derrota a Valparaíso, adonde llegaron el 30 de Noviembre, habiendo fallecido en el viaje un coadjutor. En este puerto quedaron por enfermos dos sacerdotes y un hermano y se les agregaron 24 jesuitas de la Provincia de Chile. El 19 de Enero de 1768 volvía a aparecer el navío con rumbo al Cabo de Hornos y finalmente, por

el mes de Abril, avistaban los desterrados las costas de Cádiz. De los 181 que habían salido del Callao, sólo desembarcaron 175 personas, pues en la travesía había muerto uno y otro había huído antes de partir de Valparaíso. A esta expedición se siguieron otras. En Marzo se dió a la mar el navío "Santa Bárbara" con 120 jesuítas, y doblando el Cabo de Hornos llegó a Cádiz el 30 de Agosto. Poco más tarde, arribaba al mismo puerto "El Prusiano" con 80 de las Provincias del Perú, Chile y Paraguay y uno de Quito y el 27 de Mayo salía el navío "San Javier" o "Rosario" conduciendo a 2 del Perú y 12 del Paraguay, debiendo tomar a su bordo a 106 de Chile. Los restantes de esta Provincia, más 7 del Perú y Paraguay, se embarcaron por el mismo tiempo en el buque "Los Placeres". Finalmente, por la ruta de Panamá salieron en la balandra de Otaegui, el 15 de Diciembre de 1767, 49 del Perú y un coadjutor de Quito. Llegaron al istmo el 14 de Enero de 1768 y habiendo pasado a Chagres se embarcaron nuevamente para Cartagena y La Habana, arribando a este puerto el 16 de Abril. De aquí salieron para España en la fragata "Venganza" y dieron fondo en la bahía de Cádiz el 12 de Junio. El mismo itinerario siguieron los últimos jesuítas del Perú que se embarcaron en los navíos "Rosario" y Corpus Christi", el 22 de Diciembre de 1768. Procedían todos de las lejanas misiones de Mojos en el oriente de la actual Bolivia, y su peregrinación, verdadero vía crucis, duró casi dos años, pues sólo en Agosto de 1769 llegaron a avistar las costas de España.

¿Cuál fué la suerte de los expatriados en la Península? He aquí lo que vamos a añadir ahora, para completar este estudio. Los primeros en llegar fueron alojados en un edificio llamado "La Guía", a orillas del Guadalete, y otros en el convento de San Juan de Dios, en el Puerto de Santa María. Allí fueron reuniéndose los jesuítas americanos que en diversas partidas arribaban a la Península. Hallándose en esta ciudad, empezó a circular el rumor de estar dispuesto el Monarca a alzar el destierro y restituir a América a cuantos

abandonasen la Orden. El Marqués de la Cañada, Terry, que hacía las veces de comisario regio, patrocinaba la idea y se ofreció a recabar del Papa la licencia necesaria para la secularización. (11). Hasta el Rey se interesó en el plan y en una carta prometía tomar bajo su protección a los que en obsequio suyo renunciaron a continuar vistiendo la sotana de la Compañía. ¡Falaces promesas, pero que en las angustiosas circunstancias que rodeaban a los jesuitas americanos habían necesariamente de seducirles! Un jesuita del Paraguay encabezó la desertión y a él se agregaron luego otros muchos hasta completar el número de 100, entre los cuales la gran mayoría pertenecía a la Provincia del Perú. Se les apartó de los demás y comenzaron a hacer vida aparte, aunque esta disposición la repugnaron muchos, pues ya comenzaron a entrever que todo podía muy bien parar en nada. Los descontentos o desertores, como alguno les apellidó, experimentaron la primera desilusión, al recibir del Conde de Aranda la orden de pasar a Italia, no obstante que hicieron representaciones en contra. Luego se les ordenó solicitar las dimisorias por escrito, no de su General sino del Sumo Pontífice, y enviar un duplicado de esta solicitud a Madrid. Sólo algunos meses después, y estando ya en Italia, el Papa, atendiendo a las razones que alegaban, les otorgó el permiso para salir de la Orden. No se cumplió, sin embargo, con lo que se les había prometido y sus esperanzas quedaron desvanecidas como el humo.

El embarque para los estados pontificios comenzó a efectuarse el 9 de Junio y en diversos navíos fueron conducidos a Córcega, primero, y de aquí a Italia. No escasas peripecias hubieron de pasar por las demoras que hubo para admitirles en los Estados del Papa, pero al fin saltaron a tierra y el 18 de Septiembre, divididos los del Perú en tres grupos, sa-

---

(11) Toda esta maquinación iba dirigida a introducir la división en la Orden y por lo mismo facilitar su ruina, pues no dejó de sorprender a los enemigos de la Compañía la solidaridad y unión de sus miembros en aquella deshecha tempestad, signo indudable de su vitalidad y preñuncio de su supervivencia.

lieron de Sestri, logrando llegar a Faenza poco después, no sin que pasasen grandes trabajos en los estados de Parma. No permanecieron aquí, sin embargo, porque se les había señalado por residencia la ciudad y legación de Ferrara juntamente con los Jesuítas españoles de la Provincia de Aragón. Aquí hallaron algún alivio a sus fatigas y reanudaron, en cuanto les fué posible, la vida tranquila de comunidad, reuniéndose en grupos más o menos numerosos y atendiendo a sus necesidades con la pensión que les había señalado el gobierno español, que se reducía a 100 pesos a cada uno de los sacerdotes y 90 a los hermanos. (12).

No todos, sin embargo, se encontraban en la Legación de Ferrara, pues los disidentes se establecieron por su mayor parte en Génova y sus alrededores. A éstos, como a todos los demás, se les negó permiso para volver a América, amenazando con reclusión perpetua al sacerdote que lo intentase y con pena de la vida al lego o estudiante. Cuando en 1773, Clemente XIV expidió el breve de extinción, viéronse todos obligados a dejar la sotana de la Compañía y a vestir como los sacerdotes seculares. Desde entonces se hizo más dura su condición, porque se les prohibió vivir en comunidad y aun cuando algunos se juntaban para ayudarse mutuamente, no tardó en dárselos la orden (Julio de 1775) que limitaba a tres el número de los que podían convivir en una misma casa. La dispersión se siguió a estas medidas y ya, no sólo en Ferrara, sino en Bolonia, Faenza, Fano y otras ciudades italianas, buscaron los jesuítas peruanos un asilo en donde pasar los últimos días de una vejez trabajosa. Su disminución por lo mis-

---

(12) Como se deja entender, con 100 pesos al año no era posible que los expatriados llevasen una vida cómoda. Con los descuentos, la pensión venía a reducirse a unos cuatro reales vellón por día, o sean unos 35 centavos de nuestra moneda. Es cierto que por 5 o 6 pesos al mes podían conseguir casa, mesa y servicio, pero aun viviendo con economía apenas les quedaba un sobrante para el vestido y demás necesidades. De ahí que, desde la supresión, cada cual buscase el medio de ganarse la vida, unos ejercitando el ministerio sacerdotal, otros como ayos o tutores entre las familias de la nobleza italiana; otros, finalmente, sirviéndose de su pluma.

mo fué rápida. En 1775 se contaban solamente en Ferrara 92 sacerdotes y 40 hermanos cadjutores, todos hispanoamericanos, pues a los extranjeros se les había restituído desde un principio a su patria; diez años más tarde eran tan sólo 50 de los primeros y 19 de los segundos. (13).

El rigor con que la Corte de España había tratado a los jesuitas de España e Indias pareció aminorarse en 1797, cuando Carlos IV, por una Real Orden, les concedió volver a la Península, pero bajo la condición de que se les recluyera en conventos solitarios hasta su muerte. Esta circunstancia que había de privarles de la escasa libertad que disfrutaban en Italia, hizo que ninguno quisiera aprovecharse de ella, y a la verdad, la medida parecía dictada no precisamente para aliviar a los expatriados, sino para excusar al erario el desembolso de las pensiones, hecho en el extranjero. En 1798 fueron dulcificadas las condiciones de la disposición anterior y muchos volvieron a España y se establecieron en ella, contándose entre éstos no pocos americanos. Mayor dificultad se les presentó a los que intentaron regresar a América, pero, con todo, no faltó, entre los escasos sobrevivientes, quien lograrse ver realizados sus deseos. Como ya desde el año 1801 la Compañía comenzó a dar señales de nueva vida en Italia y más aun en 1804, al restablecerla Pío VII en Nápoles y Sicilia, algunos ex-jesuitas ingresaron nuevamente en ella y se restituyeron a la Orden, que, por una admirable disposición de la Providencia, se había conservado incólume entre las nieves de Rusia y ahora renacía de entre sus cenizas. (14).

(13) En 1800 sólo se contaban en Ferrara y recibían la pensión catorce sacerdotes y seis hermanos de la antigua Provincia del Perú. En Génova residían tres sacerdotes y dos hermanos. El General Miranda, que se halló en Roma en 1785 e hizo un registro de los Jesuitas americanos que por entonces vivían en aquella ciudad cita a los siguientes del Perú: "Maximiliano Ríos, José Ríos, Manuel León, Miguel León, José Gutiérrez, Tomás Zubizarreta, Juan Arguedas, Martín Santos, Mateo Santos, Casimiro Bohorques, Casimiro Cardona y José Bustamante. V. Carlos Villanueva, *Napoleón y la Independencia de América*. Nota. pág. 305.

(14) Ya en una nota de nuestro anterior artículo advertimos, que la Provincia del Perú estuvo representada en la restauración por el P. Ma-

Trazado el cuadro de conjunto de lo que fué la expulsión y la vida en el destierro para los jesuitas peruanos, vamos a entrar en el estudio de los que entre ellos sobresalieron en alguna manera. (15) Como ya lo advirtió Menéndez y Pelayo, el número de los expulsos que se levanta sobre el nivel de las medianías es harto considerable, pero también abundan los autores de escritos efímeros. Por desdicha, la mayor parte de los jesuitas peruanos que en Italia se dedicaron al cultivo de las letras o las ciencias, pueden ser incluidos, sin hacer agravio a su memoria, entre los últimos. En las postrimerías de su vida, la Provincia del Perú parece que adolecía de una especie de atonía e inacción, que agostaba en flor los ideales de los mejor preparados y enervaba los alientos de los más emprendedores. Era un síntoma que en las colonias se dejaba sentir en todos los órdenes, pero que tal vez en parte alguna se manifestó tanto como en el Virreinato del Perú. Los rudos golpes a que se vieron más tarde expuestos contribuyeron, tal vez, a restarles la escasa energía que aún abrigan y así se explica que jóvenes de talento y con medios para emplear íntimamente los ocios del destierro, no dejaran fruto alguno de sus viglias.

No obstante, a esos pocos que reaccionaron contra el abatimiento producido por la desgracia, convienen en todo las frases que D. Juan Valera aplica a sus hermanos de la Pro-

---

nuel Alcoriza y tal vez, aunque carecemos de datos al respecto, por algunos otros.

(15) Nadie, que sepamos, se ha ocupado de ellos, aunque Saldamando en los apéndices de su obra *Los antiguos Jesuitas del Perú* prometía trazar las biografías de algunos. Sólo existe una obra en latín en que se ha conservado la memoria de los más eminentes por su virtud. Su título es el siguiente: *Vicennalia Sacra Peruviana sive de Viris Peruvianis Religione illustribus hisce viginti annis gloriosa morte functis ab Onuphrio Prat de Saca, Sacerdote Hispano*. Ferrara. Ex Typographia Francisci Pomatelli. 1788. 8.º XVI y 200 p.n. Contiene una breve biografía de los P. P. Baltasar de Moncada, José Reysner, Félix de Silva, Francisco de Ribera, Jaime Pérez, Pedro Lizárraga, Miguel Rodríguez, Baltasar Márquez, Antonio Claramunt, Antonio Sestier, José Corzos, Buenaventura Sanvicente y Pascual Ponce de León y de los H.H. Juan de Checa y Manuel Quirós.

vincia de Quito. "Sería adulación suponer, dice el autor de *Pepita Jiménez*, que descolló entre estos jesuítas ecuatorianos ninguno de aquellos varones portentosos que se llaman genios; pero ¿cómo negar que hubo hombres de talento no común...?" (*Cartas Americanas*. Tom. II. *La Poesía y la Novela en el Ecuador*). Encabezaremos esta serie con el P. Baltasar de Moncada, que si bien no llegó a brillar en Italia, porque se extinguió, antes que aportase a sus costas el navío que lo conducía, fué, como dice el P. Velasco, "por su nobleza, letras y virtud, el más benemérito que tuvo al fin la Provincia del Perú".

Nació en Cajamarca el 17 de Septiembre de 1683 y fueron sus padres D. Antonio Moncada Hurtado y Chávez y Doña Isabel Escobar y Saavedra. Su linaje no podía ser más ilustre. Entre sus abuelos figuraba D. Alonso Henríquez, capitán general de la conquista de las Amazonas, y su abuela materna, Doña María Hurtado, era hermana del primer Conde de Cartago. Habiéndole enviado sus padres a Lima, a cargo de un tío suyo, para que empezase sus estudios, se sintió bien pronto atraído al estado religioso y apenas cumplidos los quince años ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús, el 18 de Septiembre de 1698. Siguió el curso ordinario de los estudios, en los cuales brilló no menos por su talento que por su modestia y virtud. Por natural inclinación aspiraba a ser misionero entre los infieles, pero los Superiores, concedores de sus talentos, tuvieron por más conveniente aplicarlo a la enseñanza, primero de la Retórica y luego de la Filosofía y Teología. En 1716 hizo su solemne Profesión y casi por el mismo tiempo se graduó de doctor en la Universidad de San Marcos, en la cual regentó más adelante la cátedra de Controversia. En 1718 pasó al Cuzco con el oficio de rector del Colegio Máximo de la Transfiguración; en 1727 le hallamos desempeñando el mismo cargo en el Colegio de Trujillo; en 1730 se le nombra para el de Arequipa y en 1733 vuelve a Lima, a serlo de la Casa de Probación de San Antonio Abad.

Apenas terminado su trienio, el P. General, Francisco Retz, lo señaló para el gobierno de la Provincia de Quito, a la cual se encaminó inmediatamente, rigiéndola a satisfacción de todos por espacio de tres años. Vuelto al Perú, reanudó su magisterio en las cátedras del Colegio de San Pablo y la Universidad, para abandonar luego estas ocupaciones por la más importante de Provincial de la Provincia Peruana. Comenzó a ejercer este cargo el 10 de Septiembre de 1749 y durante su gobierno convocó, en 1752, la vigésimacuarta Congregación Provincial, levantó el Colegio de Bellavista y promovió las misiones de los Mojos, en el Oriente de la actual Bolivia, y los ministerios con los prójimos. En 1753 cesaba en el oficio y pasaba a gobernar el Colegio Máximo de San Pablo, de donde se le transfirió a Trujillo, volviendo más tarde a Lima, en donde se empleó en leer Teología y en la dirección de las almas.

El P. Moncada fué, ante todo, un hombre de mucha prudencia y consejo. Estas cualidades unidas a su exquisito trato y maneras afables, que revelaban en él al hidalgo de buena familia, hicieron que casi toda su vida la pasase en cargos de gobierno. Pero, además, fué un religioso de mucha virtud y de una ascética muy probada. De sus talentos son claro indicio el haberle destinado los superiores a la enseñanza de las facultades mayores y el haber ocupado, con honor, una cátedra en San Marcos. Pero ni en este terreno ni en el de la predicación descolló por encima de sus contemporáneos. En lo que sí fué eminente fué en la dirección de las almas, en la delicada tarea de conducir a los demás por los caminos de la perfección cristiana. Como asceta formado en la escuela ignaciana, se sirvió como maestro del admirable libro de los Ejercicios Espirituales, en el que San Ignacio condensó y resumió de un modo maravilloso todos los principios y reglas que pueden servir al hombre para orientarse bien en la vida y ordenarla conforme a la voluntad de su Creador.

De ahí que fuera celoso propagador de estos ejercicios y que hiciera de ellos un estudio profundo. Fruto del mismo es su admirable obra: *Arte de la Santidad explicado o decla-*

*ración de la armonía, método y artificio que contiene el libro original de los ejercicios, que escribió en Manresa S. Ignacio de Loyola. Su author el R. P. Balthasar de Moncada de la Compañía de Jesús, Provincial de la Provincia de Quito y de la Provincia del Perú, Cathedrático de Prima de Controversias en la Real Universidad de San Marcos de Lima. Con licencia. En Sevilla. En la Imprenta de Joseph Padrino, Mercader de Libros en calle Génova. (1754) 34 p. s. n. + 173 p. n. + 3 s. n. de índice. En la época en que lo escribió no abundaban, como ahora, los comentarios de los Ejercicios y por lo mismo su intento fué más laudable y meritorio, pero aun al presente el trabajo del P. Moncada no ha perdido nada de su mérito, pues en medio de su concisión es uno de los que más aciertan a descifrarnos la clave de los ejercicios y a desentrañar el artificio de su método. Esto, unido al estilo noble con que está escrita la obra y a la suave unción que en ella se respira, la recomiendan a quien quiera tener una idea cabal de los Ejercicios de San Ignacio y más aún al que desée practicarlos. Nueva edición de la misma obra se hizo el año 1877 en Poyanne (Francia) en una imprenta privada, en un tomo en 12.º de 4 p. s. n. + XXXIII de preliminares e introducción y 291 páginas de texto.*

El P. Moncada no se contentó con difundir el conocimiento de los Ejercicios sino que, adelantándose a su época, se esforzó por erigir casas a propósito, donde pudieran retirarse las personas que desearan hacerlo. Siendo Provincial de Quito, fundó, en 1738, en aquella ciudad, una para solo hombres y más tarde estableció otra en Lima para señoras. Ya existía por entonces una destinada a hombres, en la Chacarilla de San Bernardo, cuya espaciosa huerta servía también de lugar de recreo a los estudiantes jesuítas del Colegio de San Pablo, y el P. Moncada emprendió la construcción de la otra. Ayudóle en esta obra la ilustre dama Doña María Fernández de Córdoba y Sande, señora de Valdemoro y viuda de D. Alonso Calderón de la Barca, de la Orden de Calatrava, a la cual por sus virtudes y generoso desprendimiento,

solían llamar "la apostólica mujer". Se invirtieron cerca de 100,000 pesos en la compra del terreno y edificio, que es el que hoy se conoce con el nombre de Casa de Ejercicios del Sagrado Corazón y se halla casi fronterizo al palacio del Marqués de Torre Tagle y en él se podía dar cabida a crecido número de ejercitantes. Dábanse al año ocho tandas muy concurridas y frecuentadas por las señoras más nobles de Lima y de ordinario el que dirigía estos retiros no era otro que el P. Moncada. El fruto fué grande y en la sociedad se dejó sentir el benéfico influjo de su acción, viéndose entonces un espectáculo desusado en las costumbres limeñas, el que las señoras más distinguidas fuesen por sí mismas a asistir y prodigar sus cuidados a las enfermas del Hospital del Espíritu Santo.

De esta casa nos dejó el P. Moncada una puntual relación en la obra que se publicó en Sevilla el año 1757 y que se titula: *Descripción de la Casa fabricada en Lima, corte del Perú, para que las Señoras ilustres de ella y las demás mujeres devotas y las que deseen servir a Dios Nuestro Señor, puedan tener en total retiro y con toda abstracción y dirección necesaria, los ejercicios de San Ignacio de Loyola. Conságrase a María Señora Nuestra, Authora de dichos ejercicios y la ofrece a las Señoras ilustres de Lima para aumento de su devoción el Doctor Balthasar de Moncada.* Con licencia. En Sevilla por Joseph Padrino. Impresor y Mercader de libros, en calle Génova. Año de 1757. 4o. 28 f. s. n. de introducción y preliminares + 86 p. n. + I f. de erratas. (16) El P. Moncada había llenado de pinturas alusivas a las verdades eternas que se meditan en los Ejercicios las paredes de los claustros y corredores de la casa y todas ellas llevaban al pie una décima o copla, según el gusto del tiempo, que servía de explicación del cuadro y además de despertador de la memoria. Hay que confesar, por los ejemplares que aún quedan en el estableci-

---

(16) Se hizo una reimpresión de esta obra en Villagarcía de Campos, en la Imprenta del Seminario, el año de 1762, en 4o. 117 pág. 23 fol. de portada y preliminares.

miento, que no presidió el buen gusto a la ejecución de dichas pinturas, las más de ellas alegóricas y por lo mismo de factura algo compleja, tanto que algunas constituyen verdaderos jeroglíficos. Pues bien, el libro de que tratamos, fuera de la descripción de la casa y algunas indicaciones sobre su fundación, método que en ella se sigue, etc., está dedicado casi por entero a la explicación de los cuadros sobredichos.

A más de las obras citadas creemos que se le debe adjudicar, con toda probabilidad, la publicada sin nombre de autor bajo el título: *Ejercicios Espirituales de Nuestro Padre San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús. Dispuestos por otro Padre de la misma Compañía*. En Madrid, en la oficina de Joaquín Ibarra. 8.º 284 p. + I f. s. n. "De Backer (III. 2394), Sommervogel (T. IV pág. 1531), Uriarte (T. I. No. 882) y José T. Medina la atribuyen al P. Santiago Larraín, aunque algunos de ellos lo hacen tímidamente. Las licencias para la impresión la otorgan, en efecto, al P. Santiago Larraín, de la Compañía de Jesús, Procurador de las Provincias del Perú y Chile, (17) pero de aquí no creo que se

---

(17) El P. Santiago Larraín y la Cerda había nacido en Santiago de Chile el 14 de Marzo de 1709. Entró en la Compañía en Lima el 11 de Agosto de 1726 y pertenecía a la Provincia del Perú. En 1749 fué nombrado secretario del Provincial P. Baltasar de Moncada y en la Congregación Provincial que se celebró en Lima el 11 de Julio de 1752 salió elegido Procurador en Madrid y Roma. En 1764 volvió a embarcarse con el mismo destino, como sustituto de uno de los procuradores elegidos, que no lo pudo realizar. Llegado a Gerona por el mes de Abril de 1767, en compañía del Procurador de la Provincia de Quito, P. Bernardo Recio, fué detenido en Figueras con su compañero; y habiéndose apoderado los emisarios reales de su equipaje, se encontró en él un paquete, que, por su medio, enviaba el Nuncio en Madrid, Monseñor Pallavicini, al Secretario de Estado de Su Santidad, Cardenal Torreggiani. Dentro de él se hallaron unos papeles en los que se intentaba probar que Carlos III era hijo espurio de Isabel de Farnesio y por tanto sin derecho a la Corona. Este fué el motivo de su detención y traslado a Gerona, en donde ambos Padres fueron encarcelados, falleciendo poco después, en Septiembre de 1767, el P. Larraín. Era hijo del Presidente de Quito, D. Santiago La-

deba concluir ser dicho Padre su verdadero autor. Así también opinaba el P. Caballero, el cual, en sus apuntes manuscritos sobre los escritores jesuitas de su tiempo, dice: "Anónimo. Ejercicios Espirituales..... Por las censuras parece haber sido hecha la edición el año 1757. El P. Jacobo Larraín, hispanoamericano, a quien conocí en Madrid, Procurador de las Provincias de Chile y el Perú en las cortes de Madrid y Roma, si no es su autor, al menos fué el encargado de la edición, como consta por el Privilegio Real". (Ms. No. 1041) Ahora bien nada tendría de extraño que al P. Larraín, que había sido su Secretario, al tiempo que fué Provincial, le hubiese encomendado el P. Moncada la publicación de su obra, cuando en 1752 salió elegido Procurador por la Provincia del Perú y hubo de embarcarse para España. Apoya nuestra opinión lo arriba expuesto sobre el P. Moncada, el cual dedicado tan de lleno al ministerio de dar ejercicios espirituales, debió sentir la necesidad de un libro que ayudase a meditar las verdades que en ellos se proponen al ejercitante, algo más por extenso que en la obra de San Ignacio y a manera de puntos de meditación. (18)

Mendiburu, en el artículo que le dedica en su *Diccionario*, cita otras obras del P. Moncada, pero como no da otra indi-

---

raín, y hermano del P. Tomás Larraín, que había ingresado también en la Compañía en Chile. Su madre era Doña Mónica Teresa de la Cerda, de familia conocida por su nobleza en aquella Capitanía. V. Amunátegui, *Mayorazgos y Títulos de Castilla*. t. I p. págs. 389 y sig.

(18) Fuera de las citadas hubo otras dos casas de Ejercicios en Lima. Una para mujeres, fundada por Doña Rosa Catalina Vázquez de Velasco y Peralta y por disposición suya, su albacea, D. Matías de Quejazu. Habilitóse con este fin la casa de propiedad de la difunta señora y se le dió el nombre de Santa Rosa, con el que hasta el presente es conocida, en la calle de la Botica de San Pedro. Fué su primer Director, y por muchos años desempeñó este cargo, el virtuoso y ejemplar clérigo D. José Francisco Navarrete. En 1812 tuvo lugar su inauguración. La otra estuvo situada en el Cercado, junto a la capilla de Nuestro Señor de Copacabana, y la fundó por los años de 1825 o 1826 D. Fray José Calixto de Orihuela, Obispo dimisionario del Cuzco, el cual la bautizó con el nombre de Nuestro Señor de la Consolación.

cación bibliográfica sobre las mismas que el título de ellas, no llega a inspirar el convencimiento de su existencia. Pudiera corroborar su testimonio lo que dice el P. Prat de Saba en su biografía; esto es, que compuso varios opúsculos para el bien de las almas. La lista de las que trae Mendiburu es la siguiente: *Examen de Conciencia, La Mañanita del cielo, Las Cuatro ruedas del carro de Dios, Práctica de las Virtudes Religiosas, Vida de Doña María Fernández de Córdoba y Filosofía* en 3 volúmenes. De esta última estamos casi seguros que si la escribió no debió imprimirse y aun de alguna de las otras damos que saliesen a la luz pública, pues ni la vemos citadas por los bibliógrafos, como Sommervogel, Uriarte y José T. Medina, ni hemos logrado dar con ellas por muchas diligencias que hemos hecho.

El P. Moncada fué, como ya hemos apuntado, un discreto y celoso director de conciencia y tanto dentro de su religión como fuera de ella, hizo muchísimo bien a los prójimos con su acertada dirección. El Virrey Conde de Superunda le tomó por confesor e hizo gran estimación de él; muchos sacerdotes, entre los cuales instituyó la práctica tan recomendada del Retiro mensual, se dirigían por sus consejos y en todas las clases de la sociedad de Lima se contaban sus penitentes. Empleando las pocas fuerzas que le quedaban en tan provechosas tareas, vino a sorprenderle la noticia de su expatriación. Hallábase en aquellos días en la hacienda "La Calera", próxima a Lima, y propiedad del Colegio de San Pablo. De allí fué traído a la ciudad y dada su edad avanzada, 86 años, se le incluyó en el número de los achacosos y enfermos y con los demás fué recluso en el convento de San Francisco, en espera del barco que debía de conducirlos a España, por la vía de Panamá.

El 15 de Diciembre de 1767 zarparon del Callao y el 14 de Enero del siguiente año llegaban a Panamá, en donde se detuvieron algunos días, trasladándose a Chagres el 5 de Febrero. Aquí empezaron a acrecentarse las molestias del viaje, penoso en demasía, como vamos a verlo, y más si se tiene en

cuenta la condición de los que lo realizaban. En piraguas incómodas pasaron de Chagres a Portobelo, donde llegaron el 15. De resultas del viaje, quedó aquí uno desahuciado y el resto se dió a la vela en el navío "La Soledad", arribando a Cartagena el 28 del mismo mes, habiendo pasado los expatriados por el sentimiento de ver morir en la travesía a tres de sus compañeros. En este puerto ocurrió un incidente, que nos refiere el P. Velasco, y que no deja de traslucir el ambiente hostil que envolvía a los jesuítas. Viajaba en su compañía el Comisario de San Francisco, Fray Francisco Soto y Marne, que habiendo pasado algunos años en América volvía a España, llamado a responder de las acusaciones que pesaban sobre él. Parece, en efecto, que había puesto sobrada diligencia en amontonar dinero, caso un tanto frecuente en aquel entonces, y el caudal era tan pingüe dice Velasco, "que causaba celos a los mercaderes más ricos de Lima". Apenas desembarcado en Cartagena, acusó a los jesuítas ante el Gobernador de la plaza, Murillo, de llevar a ocultas buena cantidad de pesos. El Gobernador dió crédito a lo dicho por aquel religioso y ordenó que, apenas pusiesen pie en tierra los expatriados, se les registrase, como se hizo. Como éstos apenas llevaban más que lo puesto, nada que fuese de valor se encontró en su poder y así lo manifestó el Gobernador en el informe que envió a la Corte, refiriendo el suceso. Por lo que hace a Fray Francisco Soto y Marne, al llegar a España, se ventiló su asunto y algo debióse descubrir, cuando le recluyeron en un convento de su orden en Valladolid. (19)

Nuestro P. Baltasar hubo de quedarse en Cartagena por enfermo, juntamente con el P. Diego Pastor y dos ancianos coadjutores, mientras los demás proseguían a La Habana, arribando el 15 de Abril. El Virrey Amat había dirigido al Gobernador Bucareli la carta siguiente: "Excmo. Sr.—Muy Sr. mío: Cumpliendo con el Real Decreto de extrañamiento de los Jesuítas, para proceder con arreglo a los capítulos de ins-

---

(19) Velasco, *Historia Moderna del Reino de Quito*..... Tom. III del ms. orig. pág. 208 y sig.

trucción en que vino acompañado, resolví que los viejos y enfermos habituales que se hallaren fuera de estado de sufrir las incomodidades que ofrece la navegación por el Cabo de Hornos, siguiesen su destino por esa vía remitiéndolos a Panamá, en que haciendo escala continuasen reforzados por más benigno temperamento. En cuya ejecución se hacen a la vela, en el día, 50 individuos de los extrañados con derrota al puerto de Perico, en una fragata que los conduce en partida de registro, a entregar al Gobernador de aquella plaza. A mayor abundamiento le acompaño la lista original de los nombres.... Lima, 16 de Diciembre de 1767". El Virrey añadía que iban provistos de todo lo necesario, los recomendaba a su atención y enviaba 12,000 pesos para los gastos de su transporte de Panamá a Europa, a razón de 240 por sujeto.

Bucareli no se condujo con la hidalguía y humanidad que el Virrey. Este había permitido que acompañasen a los jesuitas algunos criados, para asistencia de los más enfermos y achacosos y además dispuso que fuese con ellos un jesuita bastante versado en la medicina; mas apenas tuvo de ello noticia el Gobernador de La Habana, dió orden que no se consintiese entrar en el depósito a donde habían sido conducidos los expatriados, a los tres criados seglares. Entretanto, los PP. Moncada y Pastor y los HH. Urbano de Acuña y Esteban Suárez se embarcaron en Cartagena en la urca "San José" el 16 de Mayo de 1768, con otros sujetos de Quito y tras penosa y larga navegación aportaron a La Habana el 23 de Junio. En este puerto hubieron de sufrir no pocas molestias y sobre todo el rigor del encargado de custodiarlos en el depósito de Regla. Aun no había terminado su calvario. En la misma urca se dieron a la vela para España el 24 de Agosto y como el navío iba mal provisto de víveres y agua, la travesía desde un principio se hizo muy dura. "En ella murieron, dice el P. Velasco, no de enfermedad sino consumidos de la debilidad con el hambre y desamparo y total abandono los dos Padres de Lima". (20)

---

(20) Velasco, *Ibid.*

La muerte del P. Moncada ocurrió en el canal de Bahama, a fines de Agosto y cuando se hallaba próximo a cumplir los 87 años de edad. Su ánimo se mantuvo invicto hasta el fin, de modo que era la admiración de todos el que un anciano con sus palabras infundiese aliento a los más jóvenes. Esto sólo bastaría a ilustrar su memoria, digna, en verdad, de que no sea borrada por el olvido.

**Rubén Vargas Ugarte, S. J.**